



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INFORME N° 036 - 2017 / GRE.MOQ./UGEL "GSC" O/ CPPADD.

ÓRGANO DE DIRECCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA UGEL GENERAL SÁNCHEZ CERRO

12 JUL 2017

RECIBIDO

1182

- SEÑOR : Lic. SERGIO ORLANDO TOTORA MAMANI Director del Programa Sectorial III
- REFERENCIA : Informe N° 022-2017/GRE.MOQ/UGEL "GSC" O/ST-CPPADD
- ASUNTO : Solicito publicar dispositivo legal en portal de la web institucional
- FECHA : Omate, 11 de julio del 2017

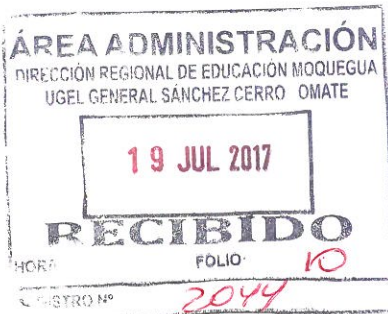
Los miembros integrantes Titulares de la COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES de la UGEL "General Sánchez Cerro" designados mediante Resolución Directoral N° 01367 - 2016 , tenemos el agrado de dirigirnos a su autoridad a fin de saludarlo a su vez informarle:

Que mediante documento en referencia se solicitó la publicación de la Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo disciplinario para docentes en la UGEL "General Sánchez Cerro" en la página web de la sede institucional .

Que, siendo requerimiento de los docentes de Instituciones Educativas de la jurisdicción Sánchez Cerro contar con la información contenida en la Norma Técnica en mención, en ese sentido, recurrimos a su autoridad a efecto de solicitar disponer a quien corresponda proceda publicar en el portal de la web institucional la Resolución Directoral N° 00718-2017 y Norma técnica en mención, para tal efecto se adjunta copia de los documentos.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]

Arq. Oscar Jesús Rodríguez Delgado PRESIDENTE - CPPADD UGEL "GSC"

[Signature] COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES UGEL "GSC" Abog. Zulema Enny Condor SECRETARÍA TÉCNICA

